

Elegir a un agente para la atención de la salud

El papel del agente para la atención de la salud

El agente que usted selecciona tiene autorización para tomar todas las decisiones que usted tomaría si pudiera hacerlo, incluidas:

- elegir a su médico u otro proveedor de atención de la salud y dónde recibirá atención;
- hablar con su equipo de atención de la salud sobre su condición y las opciones de tratamiento;
- revisar su historial médico y autorizar su divulgación cuando sea necesario;
- aceptar o rechazar tratamientos médicos, incluidas la nutrición e hidratación administradas artificialmente y la resucitación cardiopulmonar (CPR); y
- prestar consentimiento para la donación de tejidos y órganos, autorizar una autopsia y hacer los trámites para la disposición de los restos tras el fallecimiento.

Debe dar instrucciones a su agente sobre estos para que él o ella sepa cómo tomar decisiones en su nombre. Cuanto más le diga a su agente, mejor podrá tomar decisiones para usted.

Elegir a su agente

Al elegir un agente, tome en cuenta si:

- está legalmente habilitado para actuar como su agente (debe tener 18 años de edad, no puede ser un proveedor de atención de la salud ni un empleado/a de este, a menos que sea su esposo/a o un pariente cercano);
- estará disponible cuando se lo necesite;
- está dispuesto a hablar en representación de usted;
- lo conoce bien y comprende sus valores y creencias;
- se sentirá cómodo haciendo preguntas a su equipo de atención de la salud, en particular relacionadas con asuntos tales como opciones de tratamientos;
- hará su máximo esfuerzo por tomar las decisiones sobre la atención de la salud que usted tomaría (ya sea que esté de acuerdo o no con usted);
- podrá “hacer valer” sus derechos, ser su defensor y manejar los conflictos con otras personas que puedan no estar de acuerdo con sus deseos; y
- puede tomar decisiones difíciles bajo presión.

Información adicional

- Es útil seleccionar al menos un agente alternativo, dado que podría ser imposible contactar a su agente principal o podría no estar disponible (por ej., por estar en un accidente de coche con usted).
- Hable con su agente sobre sus deseos y entréguele una copia de su directiva anticipada.
- Para evitar confusiones, dígame a sus seres queridos a quién/es seleccionó como su/s agente/s.
- Si cambian las circunstancias, puede seleccionar un nuevo agente en cualquier momento. Asegúrese de entregarle a su nuevo agente una copia de la directiva anticipada corregida e informe a su familia y amigos sobre el cambio.